



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 NOV 2016

200/16

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

VISTO:

La presentación efectuada por los alumnos, Mara Virginia Soria - M.U. N° 01226 y Cesar José Salvatierra - M.U. N° 01069, pertenecientes a la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, mediante la cual solicitan autorización para la prosecución del trámite administrativo del Trabajo Final, para optar al Título de Licenciados en Bromatología, actuaciones obrantes en Expte. N° 070/16 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que para las presentes actuaciones rige la Resolución N° 097/15 C.D. F.C.S. Reglamento de Trabajo Final de Carreras de Grado.

Que en cumplimiento de los recaudos establecidos en los Artículos 4°, 6° inc. d) y 10° del Reglamento mencionado, la Lic. Silvana Lorena del Valle Clerici Macor, reúne las condiciones para actuar como Directora de los alumnos mencionados.

Que se hace necesario designar un Tribunal Evaluador del Trabajo Final, conforme a los Artículos 9°, 18° y 19° de la Resolución N° 097/15 - C.D. F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Coordinación de la carrera y Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos, Mara Virginia Soria - M.U. N° 01226 y Cesar José Salvatierra - M.U. N° 01069, pertenecientes a la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, a la prosecución del trámite administrativo del Trabajo Final, para optar al Título de Licenciadas en Bromatología.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador, con los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

- Dra. Silvia Esperanza Mansilla
- Lic. Celia María Ahumada
- Lic. Lilia Beatriz Luna Aguirre

Miembro Suplente:

- Ing. María Sol Molina

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD


Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA